



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

23-

CIRCULAR No. 006

DE: CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO

CARGO: DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PARA: CIUDADANOS COLOMBIANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES AL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL O DISTRITAL PARA EL PERIODO 2016-2020.

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2015-12-11

ASUNTO: PUBLICACIÓN LISTADO ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Con sujeción a la Ley 1551 de 2012 en su artículo 35, modificatorio del artículo 170 de la ley 136 de 1994 y al Decreto 1083 de 2015 título 27 artículo 2.2.27.1 y normas relacionadas, y siguiendo el cronograma del presente concurso público de méritos, me permito informar que a continuación encontrarán la lista de admitidos y no admitidos al mismo, luego de revisar exhaustivamente los requisitos habilitantes presentados por cada uno de los aspirantes al cargo de Personero Municipal o Distrital para el período 2016-2020.

Nota: se acepta la solicitud realizada por el aspirante identificado con numero de cedula 1.082.067.187 el cual es incluido en el listado de admitidos.

MUNICIPIO	CANT.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ADMITIDO	
			SI	NO
TENERIFE	1	7.641.973	X	
	2	7.642.449	X	
	3	85.487.499	X	
	4	12.448.151	X	
	5	22.623.991	X	
	6	36.718.470	X	
	7	45.489.968		X
	8	1.082.067.187	X	

CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO
DIRECTORA EXTENSIÓN UNIVERSIARIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA